ERSO S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ERSO S.A. CELEBRADA EL 9 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, el 9 de marzo de 2020 a las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en Vélez 220 y Chile Ed. Valco piso 10 Of. 1003, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y Tercero de los Estatutos Sociales, con la presencia de la totalidad del capital social, se instala la junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía ERSO S.A., se reúnen los accionistas de la compañía: el señor Andres Ramirez Espinoza, en representación de la Ab. Nicole Álvarez Barreno, propietaria de Ciento Treinta y Ocho (138) acciones y en representación de la señora María Luisa Bravo, propietaria de Ciento Noventa y Tres (193) acciones y, la doctora Monserrat María Barreno Bravo, por sus propios derechos, propietaria de Cuatrocientas Sesenta y Nueve (469) acciones. Las acciones son ordinarias y nominativas de USD. $1.00 cada una y representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de USD. $800.00.

Por unanimidad se nombra como Presidente ad-hoc a la doctora Monserrat Barreno Bravo, y como secretario ad- hoc al señor Andres Ramirez Espinoza. La presidencia solicita que, por secretaría, se de lectura al **orden del día propuesto por los accionistas**, que consiste en:

1. Declaración unánime de eximirse de la obligación de grabar las sesiones de las Juntas Generales en soporte magnético.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, informes de gerente general y comisario por el ejercicio económico de 2019.
3. Resolver sobre la distribución de beneficios sociales.
4. Designación de Comisario.

El orden del día es aprobado por unanimidad de los accionistas por lo cual la Presidente declara instalada la junta y dispone se proceda a tratar los puntos del orden del día:

1.- Declaración unánime de eximirse de la obligación de grabar las sesiones de las Juntas Generales Ordinarias y Universales en soporte magnético.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía declara de manera unánime eximirse de la obligación de grabar la presente sesión de junta general, por cuanto el artículo 30 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, promulgado por la Superintendencia de Compañías y publicado en el Registro Oficial No. 371 de 10 de noviembre de 2014, reconoce que las juntas generales son reuniones privadas, y se declara que en esta Junta se dará a conocer información sensible.

2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, informes de administrador y comisario por el ejercicio económico de 2019.

En relación con el primer punto del orden del día, la Junta conoce las cuentas, el balance, el estado de pérdidas y ganancias, los informes de la Gerente General y del Comisario, relativos al ejercicio económico del año 2019. El señor Andres Ramirez propone sean aprobados. Los accionistas deliberan y aprueban por unanimidad la moción propuesta, con la abstención de la administradora.

3.- Resolver sobre la distribución de beneficios sociales.

En relación con el tercer punto del orden del día, la Dra. Monserrat Barreno Bravo, Gerente General de la compañía, manifiesta que en el ejercicio económico 2019, arroja utilidad, y mociona que las utilidades generadas se mantengan en la compañía y que se destine el 10% de las utilidades a la reserva legal conforme lo dispuesto en el Art. 297 de la Codificación a la Ley de Compañías. La Junta delibera y, por unanimidad, resuelve aprobar la moción propuesta.

4.- **Designación de Comisario.**

La Dra. Monserrat Barreno toma la palabra y mociona a la Ab. Luz Nicole Álvarez Barreno como Comisario. La Junta delibera y a aprueba por unanimidad la designación propuesta.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, por Presidencia, se concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la junta y una vez que se dio lectura al acta, los accionistas aprueban y ratifican el contenido el acta y la aprueban por unanimidad , por lo cual se da por terminada la sesión a las 11h30.

Al expediente de la Junta se agregan: 1) Balance General, 2) Estado de pérdidas y ganancias, 3) Informe de Comisario, 4) Informe de Gerente General, 5) carta poder

Para constancia de lo estipulado suscriben y firman la presente acta.

Por Sra. María Luisa Bravo Bermeo y
Ab. Luz Nicole Álvarez Barreno

Dra. Monserrat Barreno Bravo
Accionista
Presidente ad- hoc

Andres Ramirez Espinoza
Secretario ad hoc